Se Inicia una Nueva Ruta Aérea de Pasajeros Tepic - Guadalajara

Inf. Col. 6 y 7

Comercial mexicana Cumple

Espíritu de Cambio

Hay Sonrisas de Cambio hasta las Puertas de la Tienda

Cumple Comercial mexicana

TRES ESTRELLAS DE ORO

TRANSPORTES NORTE DE SONORA

Meridiano de nayarit

MATUTINO

EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION

Miembro de la Asociación de Profesionales de la Comunicación (APROCON)

Dr. Roberto Silva Pérez

CIRUJANO DENTISTA

CONSULTORIO: Av. México 157 Sur Int. 3 Altos

PARTICULAR: Eulogio Parra No. 422 Ote. TEPIC, NAYARIT

DIRECCION GENERAL: Dr. JOSE LUIS DAVID ALFARO | Tepic, Nay., Martes 9 de Febrero de 1988 No. 419 | Subdirector: Elías MALDONADO ORONIA

SALINAS DE GORTARI TRANSFORMARA A MEXICO

Pide Echevarría Domínguez Convertir la Fuerza del PRI en Votos Efectivos

La Federación de Profesionales y Técnicos se Suma Entusiasta a la Promoción del Sufragio Tricolor

La Federación de Profesionales y Técnicos, efectuó en San Blas, [illegible] con la que se inició la campaña de promoción del [illegible] los amplios pasillos de la Presidencia Municipal del Puerto cuando se reunieron el Comité Directivo Estatal en pleno y dirigentes de las [illegible] ral en favor del Partido Revolucionario Institucional.

Allí el C.P. ANTONIO ECHEVERRIA DOMINGUEZ, presidente de la Federación de Profesionales y Técnicos, pidió sacar la fuerza del P.R.I. para conducirla hacia las urnas electorales y mostrar ese vigor con votos efectivos en favor de Carlos Salinas de Gortari, el único hombre que puede transformar a México, guiándolo por el camino de la modernidad.

Por su parte el presidente municipal de San Blas, Dr. Raúl Hermosillo Hernández se comprometió a fortalecer la organización de los Profesionales y Técnicos en la que milita, y pidió a todos sus compañeros la participación activa en todas las tareas del P.R.I. y especialmente la que ahora [illegible] promoviendo el voto.

Arriba de un centenar de asistentes el Dr. Carlos Luna Quintero, Presidente de la Delegación de San Blas hizo entrega de las Cédulas de Identificación de los Profesionales y Técnicos agrupados en aquel Municipio.

Para el martes 16 de febrero se [illegible] Estatal de [illegible] a celebrarse en Tecuala.

[illegible] y a la que se [illegible] todos los [illegible] de ese organismo.

Fue este [illegible] pasado, [illegible] Delegaciones y Subdelegaciones de todos los municipios para [illegible] con todo vigor el esfuerzo electo[illegible]

Fuente Política

EL DOMINGO anterior se llevó a cabo una asamblea estatal del sector obrero en esta ciudad, a la que asistió uno de los hijos del máximo líder cetemista, Fidel Velázquez Sánchez... SU "CACHORRITO", de nombre Fidel Velázquez Quintana y de oficio [illegible], estuvo en el presídium acompañado del responsable nacional del voto cetemista de Villa Hidalgo, quien responde al nombre de Primitivo... EL TEMA de este [illegible] fue la conjura "kukluxklanesca" encabezada por el cura José Delgado "para hacer de ese pueblo un municipio"... Y DENUNCIO a las personalidades del clero y a connotados reaccionarios por realizar lo que él llamó ridículas pretensiones... POR SU

Lic. Celso H. Delgado

PUESTO que su elocución fue reforzada por el secretario general de la Federación de Trabajadores de Nayarit, Rigoberto Ochoa Zaragoza... LA RESPUESTA, oblicua, del mandatario estatal, Celso Humberto Delgado presente en la reunión, fue que "todos los nayaritas tienen derecho a manifestarse acerca de la posibilidad de erigir los nuevos municipios", pero -agregó- serán "exclusivamente los ciudadanos de Compostela y Santiago Ixcuintla (quienes) decidirán al respecto"... POR CIERTO, con relación al mismo tema de la creación de dichos municipios,

pase a la página 7

El Puente Constitucional Llenó las Playas

Lorena Ortega

Decenas de miles de nayaritas y connacionales se [illegible] hacia las playas durante el último "puente" vacacional, según lo manifestó el delegado federal de Turismo Juan Manuel Rodríguez Cañel, y precisó que sólo en la zona de Guayabitos, entre el 5 y el 7 de febrero, estuvieron 33 mil personas, aproximadamente.

Entre otras causas de la gran afluencia turística a Guayabitos, es su característica de balneario, "porque la mayoría de los hoteles cuenta con habitaciones tipo bungalow en las que pueden instalarse 6 personas por 40 mil pesos diarios".

Anselmo Rodríguez Cañel indicó que el llamado "puente de la Constitución" generó una ocupación del 80 por ciento de los hoteles de la costa nayarita, aunque este índice es 10 por ciento menor al de 1987.

PASA A LA PAGINA 7

¡AY, TIO SAM!

Por [illegible]

Comenzarán los Vuelos este Fin de Semana

Es Iniciativa del Gobernador Celso H. Delgado Ramírez

A finales de este mismo mes entrará en funcionamiento y el servicio aéreo Tepic-Guadalajara-Tepic, el viaje durará solo 45 minutos y el costo del pasaje será de 60 mil pesos, así lo manifestó, Antonio Velazco García, Capitán piloto aviador y empresario local entusiasta de la aeronáutica. Velazco dijo también que se abrirán nuevas rutas a otras partes de la República, ya que "esos son los deseos del Gobernador del estado, Celso H. Delgado. Por lo pronto empezaremos con un avión de 10 plazas, cómodo, seguro y a muy bajo costo".

Con 15 aeronaves, distribuidas en no más de cinco aerolíneas, la aviación regional se prepara para atender un mercado deprimido de más de 400 mil pasajeros al año, que [illegible] progresivamente han visto disminuidas sus posibilidades de viajar en avión debido a la incesante alza en las tarifas ocasionada por la espiral inflacionaria de los costos de operación de las líneas aéreas nacionales troncales, imposibilitadas para atender con márgenes mínimos de rentabilidad rutas cortas en el interior del país.

Yo Estoy Bien en Santiago... Esa es la Verdad

SEGUNDA PARTE

Por Elías Maldonado O.

"La verdad, no se cómo vaya a acabar este asunto -dice el presidente del Comisariado Ejidal de El Corte, Cándido Hernández García. Y es que ya vió usted, antes del [illegible] ya se registraron problemas graves entre las [illegible] de Santiago y algunas gentes de Villa Hidalgo.

"Por eso nosotros estamos tranquilos, [illegible] y cuando tengamos que [illegible] los 240 ejidatarios que somos [illegible] y que diga él, yo me [illegible] de lo contrario... Sigo con la idea de que Santiago continúe como capital", precisa Cándido, que encabeza a un ejido que linda con Villa Hgo.

El ejido de El Corte cuenta con una superficie de 2,234 hectáreas y su población es de 4 mil 500 familias. Colinda con pueblos, aparte de Villa Hidalgo, Botadero, Pericareño por el lado del municipio de San Blas, lo hace con La Goma, Coyotillo, Reforma Agraria y Huanacaxtle. Es, sin duda alguna, muy importante esta opinión, hombre de estatura media, llano, de mirada inquieta, quien advierte: "Todavía no se cuál sea el papel de hacer municipio a Villa Hidalgo. Yo estoy bien con Santiago, esa es la mera verdad".

Por otro lado, Marciano Alegmar, presidente del Comisariado de Valle Zaragoza asegura convencido: "Sí, hombre, la creación de un nuevo municipio nos va a traer grandes beneficios a la margen izquierda del río Santiago. Y le voy a explicar por qué. Mire usted, este ejido nos constituimos el [illegible] de abril de 1936. Bien,

PASA A LA PAGINA 7

Benéficas Relaciones entre DICONSA y sus Trabajadores

Gracias a la unidad que existe entre los miembros del Sindicato de Trabajadores de Distribuidora CONASUPO, S.A. y a la disposición de la Empresa para estimular a sus empleados, muchos han sido los logros obtenidos con relación a otras negociaciones del mismo ramo según declaró a "Meridiano", el secretario general de ese organismo Sindical

PASA A LA PAGINA 7

El PMS con Marcha y Plantón Exigió... ¡Dinero!

En demanda de la entrega de prerrogativas por 20 millones de pesos, los dirigentes estatales del Partido Mexicano Socialista promovieron una marcha de manifestantes por las principales calles de Tepic y finalmente se plantaron frente al palacio de Gobierno, ayer [illegible] de la mañana.

Decenas de miembros del PMS que portaban mantas y banderolas, lanzaban porras y exigían una entrevista con las autoridades estatales hasta que salió una comisión encabezada por el diputado José Luis Sánchez a negociar con representantes del gobernador en el despacho de Edmundo Flores Santana, Subsecretario General de Gobierno.

Allí, [illegible] explicó el propio José Luis Sánchez, "exigimos [illegible] del Estado [illegible] con el [illegible] organizaciones como el PRI. Luego [illegible] que "ya basta de [illegible], el dinero del pueblo no debe ir a parar a manos del partido oficial, únicamente, sino también a la oposición".

El [illegible] dirigente del PMS en Nayarit consideró que "por Ley" el Estado tiene que proporcionarnos los medios para realizar una decorosa campaña electoral y que con los [illegible] con este plantón".

Cerca de 200 militantes de ese partido se colocaron en la avenida México e impidieron el tránsito de vehículos: "no nos vamos a mover de aquí, hasta que atiendan nuestra exigencia o nos saquen por la fuerza", remató Sánchez González. Eran las 12 horas.

Por su parte, el subsecretario de Gobierno, Luis Edmundo Flores, manifestó que el Gobierno se ha declarado respetuoso de los derechos y prerrogativas de los partidos políticos, "y por eso los cumpliremos" pero recalcó "no permitiremos que se dañen los intereses de terceros por un supuesto incumplimiento de esa obligación constitucional", aunque no precisó si se utilizaría la fuerza pública para desalojar la avenida principal de Tepic, ya que el plantón [illegible].

PROXIMAMENTE "Fraccionamiento las Brisas"

Con Centro Comercial Plaza Fiesta y Club Britania

Federación de Profesionales y Técnicos de Nayarit

INVITA A SUS MIEMBROS DE BASE Y PUEBLO EN GENERAL PARA QUE ASISTAN AL CICLO DE CONFERENCIAS

"Diálogos con los Profesionales y Técnicos"

EL TEMA GENERAL:

"Carlos Salinas de Gortari y la Modernidad Política de México"

QUE SUSTENTARAN DESTACADOS MILITANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Ponente: Lic. y Dip Jose Angel Cerón Alba.
Tema: "El Proceso Legislativo en Nayarit"

Ponente: Dr. Jose Luis, Vallarta Robles
Tema: "Anglisis Sobre la Conveniencia de Crear Nuevos Municipios en Nayarit"
Comentarista: Lic. Adán Meza Barajas

Notario Publico

Fecha: Martes 9 de Feb. 1988
Hora: 7 de la Noche.

Lugar: Auditorio Federación de Profesionales y Técnicos de Nayarit, sito en Alnasolo 190 Pte. Esq. con Querétaro Ser. Piso.

A T E N T A M E N T E

Tepic, Nayarit, Febrero de 1988

NAYARITAS ASI
PRI
6 DE JULIO

Comité Directivo Estatal de la Federación de Profesionales y Técnicos

- Mololoa -

RIO DE LETRAS

MERIDIANO en la Cultura

Coordinador Lourdes Pacheco Ladrón de G.

Tepic, Nay., Martes 9 de Febrero de 1988 No. 17

En la Misma Ciudad pero con Otra Gente

Lourdes C. Pacheco

Según los teóricos del urbanismo se le da el nombre de jerarquía urbana a la distribución de la población según el tamaño de las ciudades ya que muestra en mayor o menor grado, las actividades sociales, económicas, culturales y políticas que ocurren en una localidad determinada.

Según la concentración de la población, las ciudades pueden ser jerarquizadas de la siguiente forma: preeminencia, rango-tamaño o intermedia. En México existe la primera, puesto que la Ciudad de México es varias veces superior a la que le sigue en importancia. El tipo de rango-tamaño se da cuando la ciudad mayor es el doble de la segunda o triple de la tercera y la intermedia, corresponde a la que se encuentra enmedio de ambos extremos.

Cuál es el sistema de ciudades que existe en Nayarit? A primera vista pareciera que en el nivel regional se reproduce lo sucedido en el contexto nacional. Esto es, la ciudad de Tepic, para 1980 se convierte en la macrociudad ya que concentra a 145 mil habitantes, lo que representa cerca de seis veces la población de la ciudad que le sigue en importancia, Tuxpan, que para ese año apenas alcanza la cifra de 24 mil habitantes.

Las 10 ciudades mas importantes de Nayarit son:

Localidades	Habitantes
Tepic	145,741
Tuxpan	24,478
Santiago	17,516
Ixtlán	15,553
Acaponeta	15,272
Tecuala	14,755
Compostela	13,167
Ruiz	12,266
Villa Hidalgo	12,896
Las Varas	11,216

El proceso seguido por la ciudad de Tepic desde la década de los cincuentas, tiende a concentrar población.

Ello no es casual. Así como en el nivel nacional la ciudad de México fue privilegiada por la política económica de los diferentes sexenios, de la misma manera, desde 1917, cuando el estado de Nayarit fue elevado a la categoría política de Entidad federativa, el espacio urbano de la ciudad de Tepic ha sido privilegiado por las diferentes administraciones gubernamentales, a fin de llevar a la ciudad con capital de Estado "a la altura de las capitales del país".

La concentración de población en la ciudad de Tepic ha traído consecuencias sociales. Una de ellas es el desequilibrio urbano regional donde grandes extensiones del territorio han estado progresivamente despoblados: el caso de la Yesca y el Nayar.

A partir de la década de los 50 puede notarse la pérdida de población de la mayoría de los municipios de Nayarit, a favor del municipio de Tepic, y concretamente en favor de la ciudad de Tepic.

Durante la presente década se ha dado un crecimiento acelerado en Tepic debido a la inmigración proveniente de las áreas rurales o de áreas urbanas del interior de la ciudad. La formación de nuevas colonias, iniciadas en 1981 con la fundación de la Colonia "2 de agosto" ha sido solamente el iceberg del proceso de urbanización que está ocurriendo en Nayarit.

Por ello, junto con Juan Gabriel, el nuevo teórico del urbanismo, podemos afirmar que los habitantes de Tepic seguimos viviendo en la misma ciudad, que cambia año con año con la llegada de nuevos pobladores, pero con distinta gente.

'Un Espacio en la Cultura' ICANAY

Apoyo a los Huicholes

David Zamora Tovar

Hasta el momento son muchos los discursos y los libros escritos sobre la vida, el arte y la cultura en general de los huicholes. Desde los trabajos realizados por Lumholtz a fines de siglo pasado quien recogió toda una serie de información que la cifra al investigador e historiador actual conocer el origen y trayectoria del mundo de los huicholes hasta las recientes investigaciones realizadas por Ramón Mata, quien de una manera explícita nos describe las ceremonias y principales cantos, mitos y leyendas.

Todo este material nos lleva a considerar lo que es el mundo y la cosmovisión de los huicholes que se desliza una filosofía natural hasta un arte simbólico trascendente por que ser huichol significa saber "de donde venir" "a donde ir" porque camina en esa dirección, en general conocer "el nosotros".

Nos sería difícil encontrar gente de Nayarit, Jalisco, Durango o Zacatecas que no identifique a un huichol, sobre todo por su vestimenta ricamente adornada con rombos de hilo simbólicos, todos en torno de lo divino y su figura un chaquira que nos atraccion para el mismo extranjero.

Conocer esto sobre nuestras raíces es muy importante por ser nuestro pasado el mediato conocer su trabajo artesanal y difundirlo con orgullo.

Sin embargo he tenido la oportunidad de conocer a quienes no son sólo promotoras, sino que conocen la condición actual de los huicholes, sino que además de eso realizan una gran labor de ayuda a ellos, una ayuda directa y decidida. Este trabajo se realiza en la ciudad de Guadalajara, donde la Sra. Rocío Echevarría coordina directamente un apoyo a todos los huicholes, están organizados en Centro Artesanal, donde ellos producen obra y directamente la venden a los clientes recuperando esta su inversión y sus ganancias para seguir produciendo con mayor ahínco. Este Centro no sólo se ha quedado en el arte tradicional huichol, sino que ha logrado integrar un sistema de arte aplicado, donde se demuestra como puede incorporarse el arte huichol a la civilización moderna sin perder su esencia.

El dinamismo de Rocío Echevarría es producto de una larga permanencia con los huicholes, a quien hasta la fecha dedica su trabajo.

Pero si bien es cierto que ha realizado su labor de apoyo artesanal en beneficio de los huicholes. También es cierto que no es la más importante, pues su verdadera obra es la que realiza cotidianamente a diario, en la casa-hospital para huicholes, donde personalmente los atiende y busca los apoyos necesarios para lograr atención médica al huichol que la necesite. Es una pequeña casa de 4 recámaras y una sala, en donde atiende un promedio de 40 enfermos, que le llegan de cualquier región.

Los quienes de Tepic, otros de Zacatecas o de la Sierra, enfermos y sin recursos la mayoría graves por desnutrición, tuberculosis o alguna otra enfermedad, son recogidos y tratados en la casa-hospital; no cuenta con subsidio ni apoyos económicos, más que el esfuerzo de Rocío y compañeros que le asisten.

Al tener la oportunidad de conocer esta obra, he tenido la oportunidad de conocer a alguien que dedica lo que hace, que trabaja por preservar la vida y la cultura de los huicholes.

Por eso empezamos este artículo diciendo que mucho se ha escrito sobre huicholes y es más lo que se ha dicho, pero hay quien trabaja a diario, que dedica su juventud y su vida a ellos pidiendo solamente apoyo para seguir adelante, sin necesidad de discursos o escritos.

El Lugar Donde está Nakawé

Los cantadores agarraron a Takutsi Nakawé y la mataron. El lugar donde la mataron se llama Nakawé Muyuka.

La vieja era muy horrible y se los quería comer, por eso decidieron acabar con ella.

Buscaron su corazón, pero no pudieron encontrarlo.

Buscaron su bastón, hasta que por allí lo encontraron.

Dentro del bastón estaba su corazón, lo sacaron.

Los sabios enterraron el corazón de Nakawé.

Habían traído a Nakawé para que cantara la noche antes de que el sol apareciera. No quiso cantar, se enojó con los otros y aventó todas las cosas: flechas, plumas, nierikas, tabaco. Tiró todo no supieron dónde, quedaron las cosas. Hay lugares que llevan los nombres de las cosas que aventó Nakawé, por lo que sucedió hace quién sabe cuántos años.

Directorio:

COORDINACION:
LOURDES C. PACHECO LADRON DE GUEVARA

ANALISIS ECONOMICO:
FRANCISCO JAVIER CASTELLON F.

ANTROPOLOGIA E HISTORIA:
PEDRO LOPEZ GONZALEZ Y PEDRO LUNA

LITERATURA:
LUIS ARTURO PEÑA ARCADIA

AGROPECUARIAS:
RUBEN PEREZ GONZALEZ

¿Se Puede Detener la Inflación Incrementando los Precios?

OMAR WICAB

Desde que el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) fue firmado en diciembre pasado, viéndose involucrada, de esta manera, la totalidad de la sociedad mexicana en un proceso que a la gran mayoría sorprendió, y lo que es peor, pocos han entendido, se ha suscitado toda una polémica en torno de las bases y efectos que podría traer como consecuencia.

Dado que el objetivo central del Pacto es tratar de "estabilizar la economía mexicana", -que traducido a un lenguaje simple esto significa únicamente que lo que se pretende es detener el proceso inflacionario- la demanda, y la duda más reiterada entre el ciudadano común ha sido esta: ¿se puede detener la inflación elevando los precios?

Durante este artículo y algunas contribuciones futuras intentaremos aclarar estos puntos obscuros del PSE con la intención de que el pueblo en general pueda apreciar más detalles si las razones dadas en el Pacto tienen las bases suficientes como para esperar que la economía mexicana logre estabilizarse al nivel de precios anunciado por el gobierno. Como siempre nosotros pensamos que el sentido común del pueblo logrará detectar aquellos puntos que pudieran resultar relevantes para el [illegible] logro de los objetivos conómicos planteados el 15 de diciembre y reiterados en aumentos posteriores por miembros del gabinete económico.

En primer lugar, debemos preguntarnos cuál es el esquema analítico del PSE, esto es, sobre qué bases "teóricas" los diseñadores de la política económica en México pretenden fundamentar la puesta de sus razonamientos. A esto debemos responder sencillamente que el PSE, por sus argumentos justificativos, por la explicación dada sobre la forma y los plazos en que se estabilizará la economía, resulta ser esencialmente "monetarista". Es ahí, donde debemos buscar las razones del Pacto y sus consecuencias. Pasemos, pues, al análisis de los motivos que según esta escuela de pensamiento económico estimulan todo proceso inflacionario en general, dado que del diagnóstico que se haga se deriva inmediatamente la forma, así como la comprensión de cómo según ellos se debe atacar el mal.

El planteamiento monetarista sobre la inflación es muy sencillo, pues, en pocas palabras ellos plantean que la inflación es provocada por un exceso de oferta de dinero en circulación dentro de la economía, no importando a qué definición del dinero nos atengamos, ya sea M1, M2, etc., de lo mismo puesto que el punto central está referido a las magnitudes relativas que existen del dinero en la economía, así como de su nivel de incremento respecto de una estructura de la economía por dinero dada. Una vez presente este exceso de oferta de dinero, los monetaristas se ubican del dos monetarios intentarán hacer uso de ellos gestando un exceso de demanda por mercancías, las cuales tenderán que subir como consecuencia de esta demanda excedente. En un período de tiempo más largo o más corto, los precios habrán aumentado en la misma magnitud en que la oferta de dinero haya excedido su tasa de crecimiento normal. En resumidas cuentas, si la oferta monetaria en exceso de las necesidades normales de crecimiento económico es la causa principal de que se dé un proceso sostenido y generalizado en el nivel de precios (valga de paso que esto nada tiene que ver con la manera de ver el fenómeno tal y como está planteada por la Economía Política, pues no existe el análisis en términos de equivalencia del valor, y por tanto de la desvalorización de las unidades monetarias).

Muy bien. Ya conocemos el virus que provoca la enfermedad dicen los monetaristas (es decir, el exceso de oferta monetaria) lo que nos resta es saber quién es el agente trasmisor, es decir, por vía de quién el virus es inyectado a la economía generando toda la sintomatología ya conocida por el pueblo en general, es decir, la carestía del conjunto de las mercancías. Se dice que, en primer lugar, la sociedad misma determina el nivel de la oferta monetaria cuando, por ejemplo, escoge o prefiere mantener dinero en una cierta cantidad, dejando el resto en el banco, cuestión respecto que por simplicidad en la argumentación dejamos planteado como está, anotando que los efectos de estas decisiones se hacen sentir vía el multiplicador de la base monetaria. En segundo lugar -se dice- son las autoridades monetarias (esto es el Banco de México y el resto de las instituciones financieras oficiales de la República) las que de diversas maneras pueden influir directamente en el nivel de la oferta monetaria. Las vías pueden ser varias, pero lo que más preocupa a esta escuela de economía es que la manipulación de la oferta monetaria por las autoridades centrales se haga vía la creación de dinero, lo que en lenguaje llano significa "echar a andar la máquina de fabricar dinero". Cuando los ingresos del gobierno son menores a los gastos que el mismo sostiene, esto es, cuando se incurre en un déficit presupuestario, lo más seguro es que se diga que el gobierno está metiendo demasiado dinero a la economía, y por lo mismo que está generando un proceso inflacionario, con lo cual llegamos al otro aspecto destacado por esta escuela como central para el análisis de la inflación. De esta manera, déficit presupuestarios, oferta de dinero e inflación, forman la cadena maligna [illegible] de la carestía en el nivel de precios.

Una vez planteado lo anterior, resultan obvias las recetas para remediar el mal: el gobierno deberá equilibrar su presupuesto con el fin de no incurrir en más déficit presupuestarios, lo cual quiere decir que el gobierno deberá comprometerse a no fincar sus gastos en la emisión monetaria. Esto es, al equilibrar su presupuesto el gobierno deja de generar excesos de oferta en la economía y por lo mismo, deja de provocar procesos inflacionarios en la economía. La pregunta siguiente es: ¿Cómo logra equilibrar el gobierno su presupuesto? La respuesta es sencilla, o pide prestado, o reduce sus gastos, o aumenta sus ingresos.

Visto lo anterior, el PSE se propone como un paquete de medidas en las que lo que se pretende es, en lo fundamental, reducir el déficit presupuestal, para lo cual se propone proceder mediante las tres medidas apuntadas: pedir prestado de fuentes internas, a través de operaciones en el mercado de dinero (CETES, etc.), reducir los gastos del gobierno (mediante alzas en los precios de los bienes y servicios que presta el gobierno, esto es, teléfonos, energía eléctrica, y otros, así como mediante la venta de empresas paraestatales). Según el esquema resumido en párrafos anteriores, la consecuencia de este paquete de medidas será la reducción de las presiones inflacionarias, y por lo tanto, en un mediano plazo la disminución de la inflación.

Como puede observarse el aumento en los precios y tarifas de los bienes y servicios que vende el [illegible] a la sociedad no tiene -aparentemente- [illegible] lación con la inflación en el largo plazo y, [illegible] argumentación resultarían [illegible], debido a que la causa de la inflación no se en[illegible] en los aumentos de precios en sí, sino en el défi[illegible] supuestal que provoca, a su vez, emisiones mo[illegible] rias en exceso. Pero el hecho de que en el corto [illegible] (para los meses de marzo y abril y tal vez [illegible] tos) la inflación pueda ser atenuada "en alguna [illegible] da", no le quita a los planteamientos antes dich[illegible] gran falta de consistencia en varios puntos, tal [illegible] mo la gran inestabilidad que existe actualmente [illegible] mercado de dinero por las presiones que sobre e[illegible] de cambio se deja sentir cada que se desobede[illegible] cierta cantidad de CETES, así como por la lucha [illegible] pecinada de los grandes capitalistas financieros [illegible] dustriales por incrementar cada vez más su poder [illegible] pastel presionando a las instituciones financiera[illegible] ciales (Banco de México, NAFINSA, SHyCP, etc.) [illegible] que aumenten los premios por comprar deuda gu[illegible] namental, así como la "liquidez" de estos instrum[illegible] tos y los bancarios. Y esto obviando otra serie d[illegible] consistencias teóricas que dejamos para un futuro [illegible] momento.

Por el momento bástenos decir que el [illegible] to de la Bolsa de Valores, el comportamiento de [illegible] tasas de interés de los CETES en los mercados pri[illegible] rios y secundarios, la aparente estabilidad el tipo [illegible] cambio, etc., no son sino partes de una misma estra[illegible] gia de una misma lucha encaminada por lograr [illegible] yores utilidades que los magnates del dinero y del [illegible] pital en México han emprendido, y aquí sí no ex[illegible] la duda (pecho del desdoblamiento del alma, pues [illegible] bien sabido hacia adónde apunta el corazón tierno [illegible] sereno de los capitalistas financieros: hacia sus bo[illegible] llos.

Reflexión Entre MUJERES

Ma. Elizabeth Najar ROMERO G.A.M.

Así de simple: ¿Por qué mujer?

Pues bien, acordarte para el tiempo surge desde de mí un sin fin de cuestionamientos referentes a la historia y naturaleza de SER MUJER. Quizá más de alguna vez te hayas preguntado. Aquí otras maneras te pregunto a ti:

¿Por qué se limita tu libertad por ser mujer?

¿Por qué son diferentes los derechos del hombre y de la mujer socialmente?

¿Por qué a la represión le llaman sacrificio?

¿Por qué nos supeditamos a la dependencia del hombre y de la sociedad?

¿Por qué el temor de enfrentarnos a nuestro cuerpo, nuestra sociedad y familia ante una serie de inquietudes, deseos y problemas?

¿Por qué habremos de callar siempre, ante conflictos y vivencias que nos competen?

Habrás de tomar conciencia de tí misma, de que siempre las mujeres participamos en todos los sectores del quehacer nacional, y sin embargo, ¿Por qué no tenemos acceso a los cargos de decisión y de poder?

El día 25 de Noviembre de 1987, "Día Internacional Contra la Violencia Hacia las Mujeres", hubo una marcha en la ciudad de México donde se congregaron 7 mil mujeres y cientos de hombres de diversas organizaciones, grupos y movimientos en PRO de la Mujer donde llevaron la consigna:

Lucha, lucha, lucha, no deja de luchar, por una vida digna dentro de tu hogar; en tu comunidad, que los nuevos pasos prohíban ahorrar... Las mujeres al poder y los machos a barrer, las mujeres al poder ya!!!

pase a la pag. 8

Solo para Niños

Buscapalabras

Por Mongotohkin

D	I	N	A	M	A	R	C	A	Q
E	B	E	L	G	I	C	A	P	E
A	W	A	I	N	A	M	E	L	A
I	I	T	H	E	X	S	K	U	C
R	S	C	Y	O	P	W	S	P	N
A	U	B	N	A	L	T	H	X	A
G	I	Q	Ñ	A	R	A	Z	V	R
L	Z	A	P	I	R	J	N	I	F
U	A	P	A	C	L	F	O	D	M
B	W	Ñ	A	R	R	O	O	N	A

Alemania España Bulgaria Bélgica Austria
Holanda Dinamarca Andorra Francia,

Jardín de Niños
"Peter Pan"

Incorporada a la Secretaría de Fomento Educativo

Ofrece a Ustedes la ATENCION A NIÑOS DE NIVEL PRE-ESCOLAR Turno Matutino——9:00 a 12:00 A.M. así como——Nueva Sección Maternal Turno Matutino —— 9:00 a 13:00 horas. "No olvide que el bienestar de su hijo se adquiere con la atención y el cariño necesario para su aprendizaje".

INSCRIBALO ...YA

Acacio Nuevo No. 388 Pte. Tel. 2-03-10

NIPENEUCAMI: Décimo Aniversario

César Ricardo López S.

Sólo a colación aquí, cito lo ideal de mujer que los cantautores de la Nueva Trova Cubana, plasman en algunas de sus canciones como "María del Carmen" de Noel Nicola, "Amor" o "El breve espacio en que no estás" de Pablo Milanés. En estas canciones podemos encontrar un concepto del amor a la mujer bastante alejado de lo superficial, de lo [illegible], de lo enajenado o fetichista que concibe este fenómeno de manera unilateral, cosificada: La mujer es un simple objeto sexual.

En consecuencia este movimiento musical amplio y heterogéneo que es la Nueva Canción (cuya principal característica es ser no-comercial), no puede ser desligado de un movimiento social progresista que aspira a un mundo mejor en todos los sentidos. De hecho es precisamente una expresión de ello.

Esta larga exposición tiene su justificación, ya que en más de una ocasión que al Grupo Nipeneucami se le ha invitado a tocar o a Juan Benítez en particular como solista a cantar, se les ha presentado en escenario como música de protesta, que como decíamos con anterioridad es confundir a la Nueva Canción con la canción protesta, cuando más bien ésta es parte de aquélla.

El grupo Nipeneucami comenzó efectivamente ejecutando canciones de Víctor Jara, Violeta Parra, [illegible] etc., pero últimamente, debido a su labor de investigación, han venido recopilando música indígena de México y Latinoamérica. Esto significa que el Grupo Nipeneucami ha [illegible] su difícil de difusión de la Nueva Canción, con la también difícil tarea de rescatar la música indígena [illegible] a las comunidades [illegible] mismas. Así como [illegible] ampliamente a estas culturas, auténticas raíces nuestras.

Así pues, el Grupo Nipeneucami tiene el mérito de ser de los grupos pioneros en nuestro estado en difundir este tipo de música, pero no menos meritorio es el hecho de que durante diez largos años hayan sido capaces de sostenerse. Todos sabemos lo difícil que ello es, porque aunque "diez años" se dicen fácil es, en realidad, toda una vida de esfuerzo y profesionalismo dentro del quehacer artístico. Durante todo este tiempo el grupo ha pasado por muchas vicisitudes: carencias económicas, falta de foros, prejuicios del público [illegible] de cierto públi-

co), pero no obstante esto han logrado superar esos obstáculos proyectándose incluso más allá de nuestro estado (en particular en el norte de la República). Pero también, han evolucionado musicalmente y, aunque sus integrantes han sido diferentes personas (los fundadores del grupo y que aún permanecen en él son Juan Benítez "Nipeneucami" y Fernando Treviño "El Pato"), podemos decir que han acumulado una enorme experiencia musical (técnica y cultural), amén de un gran número de instrumentos musicales y un enorme cartel.

Vaya pues de mi parte, mi sincero y modesto reconocimiento y felicitación al grupo Nipeneucami y a su director Juan Benítez por su gran labor y por sus diez años de difundir cultura y arte, deseándoles así mismo nuevos logros y se sostenga mucho tiempo más. También hacemos votos por que el público afecto a la Nueva Canción y las Instituciones culturales del Gobierno del Estado apoyen decididamente este tipo de actividades que llevan cultura y recreación a la sociedad.

Reflexión . .

a Nora.

Lucha, lucha, lucha, no dejar de luchar por un mundo limpio, cariñoso y regular.

Esto no quiere decir que vayamos contra la inteligente labor y desarrollo propio del hombre, las mujeres queremos ser estudiadas, comprendidas y apoyadas por los hombres, así como también mujeres participar activa y directamente de los roles en la familia, trabajo y política.

En la actualidad existen grandes mujeres, destacadas en poesía, pintura, [illegible], periodistas como Rosario Castellanos, Elena Poniatowska, etc. y existió una gran mujer como fue Sor Juana Inés de la Cruz. Todas ellas lograron romper con la imagen que se tenía de la mujer. Podemos destacar y rescatar la imagen de la Mujer Nayarita como las destacadas profesoras ROSA NAVARRO Y PAULA GARCIA GONZALEZ, EMILIA ORTIZ Pintora y Poetisa, OLEGARIA PEÑA en la política.

Dice Ignacio Manuel Altamirano: "Para las mujeres todo es posible", así como todas ellas, nosotras podemos y tenemos la capacidad de servir a nuestra sociedad.

Amiga, tenemos el deber de superarnos para rescatar la verdadera imagen de la mujer que brilla en sí.

Octavio Paz nos describe así: "La mujer vive presa en la imagen que la sociedad masculina le impone; por lo tanto sólo puede elegir rompiendo consigo misma".

ADELANTE COMPAÑERA, LEVANTEMONOS JUNTAS.

Un Sepulcro Romántico en Tepic

EUGENIO NORIEGA ROBLES

Existe en el panteón civil de Tepic uno de los más hermosos ejemplos de escultura "romántica" y a la vez "[illegible]" en México: el [illegible] sepulcral de la familia Flores.

De los cuatro personajes del sepulcro, la más conocida es la de don Amado Flores, quien vivió en la ciudad de Tepic, en la segunda mitad del siglo XIX.

Fue un industrial acomodado y filantrópico y a quien la ciudad debía no pocos beneficios, como fueron la donación que le hizo de dos fincas: la una conocida como casa "FLETES", [illegible] que limitan las calles de Abasolo, Lerdo y Av. Juárez, y la otra fue la casa donde tenía su comercio, ubicada en la esquina S.O. de las calles de Veracruz e Hidalgo, frente al antiguo teatro, hoy cine, "Amado Nervo". Regaló, además, 20,000.00 pesos para la sala de maternidad del Hospital Civil, a más de innumerables donaciones en efectivo. Y como era cabildo, al realizar por su cuenta arreglos y mejoras a diversos [illegible], destacándose entre ellos el reparo de la iglesia del panteón, donde ahora reposan sus restos y precisamente a la sombra del mismo templo.

Parece que los relieves del sepulcro se refieren a esas acciones benéficas. Sin embargo existe una duda:

Alegoría sobre el fin de la vida. Tumba Flores.

El Genio del Bien enseña a leer y a escribir. Tumba Flores.

don Amado murió en Tepic, el 17 de mayo de 1899; por lo tanto, era de suponer que el monumento funerario se habría hecho algún tiempo después, es decir a principios de este siglo. No obstante, el sepulcro acusa una fecha muy anterior: mediados del siglo XIX.

La duda se desvaneció al consultar dos fuentes: primero unos apuntes, parcialmente publicados, que sobre la iglesia del panteón me obsequió don Juan C. Meléndez y segundo un periódico tepiqueño de fines del siglo. En los primeros dice, refiriéndose al monumento sepulcral: "...representando los bajorrelieves un hospital y una escuela que fundó don Ignacio en Cocula (Jalisco) y en el Rosario (Sinaloa)... "Entonces los relieves no representan las obras de don Amado, sino las de su padre don Ignacio Fletes, que nació en Cocula (Jalisco), en 1764 y murió en Tepic en 1847. La otra fuente consultada fue el Lucifer, bisemanario que se publicó en Tepic en la última década del siglo pasado y primeros años del presente.

En su número 787 de fecha 18 de mayo de 1899, al dar y comentar la triste noticia de la muerte de don Amado dice: "El hermosísimo y artístico monumento de la familia Flores tendrá un nuevo huésped para albergar al que hoy se aleja de la vida..."

Publicado por Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, no 32, 1963, UNAM.

Publicado con la autorización del autor.

Tenemos pues que el "hermosísimo y artístico monumento" existía ya en 1899; que los relieves se refieren a obras realizadas por don Ignacio Fletes y que éste murió en 1847. Luego no hay duda: el sepulcro se hizo a mediados del siglo XIX, en Italia, unos años después de la muerte del jefe de la familia.

El espléndido monumento se encontró en una pieza adosada al lado izquierdo del templo, pieza que debe haberse construido en la época en que se colocó el sepulcro. Tres arcos de medio punto, [illegible] por barrotes, permiten el acceso e iluminan la sala. Actualmente y merece felicitaciones por ello el Ayuntamiento de Tepic, protegió con un buen enrejado, esas entradas, evitando de este modo que los rayos e inclemencias sigan mutilando las figuras, al mismo tiempo que esas rejas no impiden ver el monumento desde afuera.

Hecho de mármol de Carrara, desde luego se advierte su factura europea. Da la impresión de un antiguo sarcófago greco-romano.

En sus cuatro caras o paredes se encuentran relieves que recuerdan los antiguos sepulcros greco-romanos como paleo-cristianos. En las caras laterales se recuerdan las dos obras principales que don Ignacio Fletes dejó en su patria chica: en la cabecera, y en los pies alusiones a la muerte y a la vida eterna. Dos hermosos y sencillos frontones triangulares rematan las caras laterales. En sus tímpanos una vigorosa corona como marmórea e inaccesible ofrenda nos recuerda la paz deseada a los muertos y a la caridad que animó su vida, pues el olivo simboliza tanto la paz, como la caridad.

Los ángeles, remates en acroterias, figuras estas tan gustadas por los griegos para decorar los templos y los sepulcros, flanquean las escenas de [illegible] en las que se entrelazan coronas de olivo. En el paño del este, las figuras representan una escuela, la que fundó don Ignacio en el Rosario (Sinaloa). Sobre el pañuelo en el que no se ve ningún elemento arquitectónico o siquiera unas líneas que den idea de un recinto, varios niños y jóvenes de ambos sexos aprenden guiados por el Genio del Bien, alado personaje andró-

Pase a la PAGINA 6

Ramón Grijalva: un Testimonio

Consuelo Guevara Quintero. Directora Sec. Fed. 10

De Caborca, Sonora, por el año de 1938, febrero, se hicieron notar dos jóvenes, uno alto delgado, color blanco, facciones finas, aspecto agradable, bien vestido con zapatos muy limpios y el otro bajo de estatura, buen aspecto.

El que daba la apariencia de un joven, el otro de un chico que apenas salía de la pubertad, nos encontramos inesperadamente formado para entrar al comedor a merendar, nos tocó entrar en el primer turno llegamos a punto de las presentaciones, sorpresivamente uno, dos o tres muchachos, con un poco de picardía decían, por primera vez entran al comedor los sonos, primeros unos, los yakis, decían otros, los de Sinaloa, los de Jalisco, los de Baja California, atardiños oíamos los nombres de nuestros lugares de origen, otros decían van a contar la amorosa cita de don Ramón y doña Panchita, algarabía y hambre porque el teníamos apetito, nos sentamos a merendar y digo, quedamos, solo con todos los de Sonora y Nayarit.

Esa mañana del mes de febrero de 1938, en tren de Vicam, Son. y de Tepic Nayarit, habíamos llegado con pocas horas de diferencia, al Internado para hijos de trabajadores que se encontraba en Culiacán, y al que llegaban becados de Baja California Norte y Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit y Jalisco, de seis estados de la República había establecido en Culiacán, Zamora,

Mich. Tlaxlaquia, Pue. Lerdo, Tam. Tepic, Nay. Mérida, Yuc., Rafael Donde México, llegamos con aspiraciones los hijos de obreros, campesinos, maestros, soldados, filarmónicos, pequeños comerciantes, todos escogidos por estados de la República que mejor promedio habían sacado en la prueba de selección que para el caso en cada Dirección de Educación Primaria se había realizado para ganar esa beca.

Ramón Grijalva Ruiz, se destacó como alumno inteligente, Matemáticas fué su fuerte en el grupo de 1o. "A" donde sólo fuimos tres mujeres. Ma. de Jesús Castro, Dra., Rafaela Acosta, Farmacobióloga, y la que escribe esta nota, Maestra, notamos dificultades en Matemáticas y Ramón o Rayo como le decíamos, nos sacaba de apuros.

Ramón como alumno ocupó el centro de la escuela, del Internado, fue presidente de la Sociedad de Alumnos, durante tres ocasiones, nunca se prestó para formar grupos que no fuesen los oficiales, cuando la escuela se dividió por estar en contra del Director Edmundo Valdez y García segundo Director del Internado y que por tal se formó la Sociedad de Bronce, Ramón, Srio. Gral. actuó rápidamente y esa Sociedad progresó pero con las buenas juicios realizó esa reunión, que de inmediato agrupó el compañerismo que antes de esa división reinaba. Ese compañerismo se reflejó durante toda la vida de Ramón Grijalva Ruiz, al terminar nuestro internado, pasamos a Coyoacán, D.F. donde nos reunimos los egresados de los internados a proseguir la Preparatoria. En la Preparatoria de Coyoacán, recibíamos las clases en la Escuela de Sta. Catarina, Ramón estuvo enfermo, pero venció su enfermedad y continuó su carrera de Ingeniero, carrera que profesó siempre.

Lo admirable de él, fué que logró siempre el milagro de reunirnos a todos, y haber formado junto con otros profesionistas egresados de los internados la A.N.E.I.T.A.C. Asociación Nacional de Egresados de Internados para Hijos de Trabajadores, A.C.

Formó junto con Adolfo Aguirre el directorio de todos los egresados, directorio que todos tuvimos en nuestras manos lo que permitió estar en las reuniones nacionales de egresados que pasaban de 10,000, y así siempre se logró el proyecto de Ramón para tener unificada a la gran familia, no sólo del internado de Tepic, sino de todos los internados.

A la vuelta de 46 años estuvo en mi domicilio Mina No. 305 Pte. a mas de 50 egresados con sus hijos, esposas ó esposos, para un 4 de octubre dar mañanitas a un maestro que mucho había hecho por nosotros en el Internado como maestro de Matemáticas Ing. Francisco Menjívar, Ramón logró traer de diferentes partes de la República a aquellos que fuimos alumnos primero en Culiacán y después en Tepic, y dar las mañanitas al Ing. Francisco Menjívar, que con lágrimas en los ojos nos recibió a las 12 de la noche muy emocionado, las reuniones siguieron en diferentes partes, en Colima, en Jalisco, después por acuerdo de todos los egresados, acordamos que se depositara una placa de bronce en una sala del edificio que fue el Internado No. 1 de Tepic, se negó el que se colocara.

Ramón dentro de esta idea, no se conformó con ver que esa placa para un maestro que tanto nos había ayudado, apoyado en el internado, se negaran las autoridades a la vuelta de 46 años a que fuese colocada en la sala audiovisual, se sintió deprimido por primera vez.

Tenemos la placa con nosotros ahora con la esperanza que se nos permita donde Ramón, el alumno agradecido, el compañero hermano quería que se colocara. (Continuará).

Un Sepulcro . . .

glio que muestra su hermosa desnudez, cubriendo púdicamente con un elegante pliegue de su capa, "el lugar de su sexo inexistente". La rizada cabellera que enmarca la efigie, cae sobre sus hombros. Los adultos dos visten unos peculiares jitones cortos con mangas y algunos llevan el himation. La doncella que se arrodilla junto al Genio y a la que éste parece abandonar momentáneamente para atender a otro de los pupilos viste el peplo. Unos leen y otros escriben con sus estiletes (stylos) sobre tablillas enceradas.

La escena opuesta a la anterior, es decir la que mira al oeste, patentiza otra de las obras benéficas del muerto: el hospital que fundó en Cocula. Aquí se presenta al difunto como un elegante joven imberbe con cabello rizado y corto; viste también el jitón corto con mangas, el himation o capa larga de lana, casi embozada y lleva los "calzas de invierno". Su mano derecha acerca un tazón a una enferma que se levanta sobre su lecho ayudada por una matrona.

Al fondo una joven dama, cubierta con manto y en actitud de súplica, mira al joven benefactor. Una mujer se abraza a su pierna derecha a la que besa con gratitud. Del otro lado, a la derecha de la figura central y principal, un anciano venerable acerca a un niño al dulce y graciosamente besa la mano izquierda del bienhechor.

Atrás de ellos, en otro grupo, una enferma que parece bendecir al filántropo; un joven, indolentemente, la señala. En éste, como en los demás relieves, los ojos almendrados son completados. Hay que hacer notar que las dos figuras principales, el Genio del Bien y el mancebo que representa al señor Flores, son de tamaño mayor que los personajes que los rodean, indicando con ello su importancia y significación.

En la cabecera y flanqueada por ramos de cipreses la escena es de una gravedad y tristeza sublimes. La urna cineraria, rematada por una crucecilla, se eleva en una columna trunca adornada en su tercio frente con una guirnalda de flores. Una matrona se acerca al vaso mortuorio y coloca tiernamente sobre él su hermosura digna cabeza. Su mano derecha atrae a sí dulcemente a un niño que con todo candor y respeto parece acercarse. Un segundo niño, casi desnudo, se acurruca a los pies de la dama vestida con peplo e himation. Del otro lado, El Genio del Bien, llevando el cuerno de la abundancia, se recarga sobre la columna (su rostro) y revela una tristeza profunda. Es esta figura muy parecida a la del sepulcro de la familia Gutiérrez de Estrada, en Mérida.

También con indolencia cruza sus piernas pero, más púdico, este cubre la mitad de su cuerpo en la clámide o capa corta. Contrastando con la tristeza y símbolo de muerte de esta escena, la opuesta a ella nos habla de vida eterna, dulce esperanza del cristiano, pues como dice el Oficio de Difuntos, "al contristarnos la cierta condición de que hemos de morirnos consuela la promesa de la futura inmortalidad".

Aquí un ángel, o quizá el mismo Genio, conduce el alma del difunto, representada por una joven que cubre su desnudo pecho con sus brazos sobre él y se parece abandonar pronto la tierra, la "terrena morada para llevar su precioso cargo a adquirir la "eterna habitación". No hace ningún esfuerzo en levantar el alma y fija su mirada hacia arriba como esperando la aprobación por su acto.

Delicioso mezcla de conceptos paganos con cristianas.

Todo el monumento lo cerca una bonita reja en hierro colado, también del siglo XIX, que remata sus barrotes con pequeñas estilizadas que hacen buen complemento al conjunto.

Cuántos sepulcros hermosos como éste habrán sido destruidos al "modernizar" templos y panteones y cuántos otros esperan en el olvido esperando que algún observador los descubra y los dé a conocer.

"Monumental -como dice Francisco de la Maza- que la burguesía criolla de la primera mitad del siglo XIX dedicó sus caudales en dejarnos obras de arte como éstas."

Antiguo y Prestigiado

Bufete Jurídico SAUCEDO

ASUNTOS JURIDICOS EN GENERAL Y NOTARIA —Abogados—

J. César Saucedo Castillo

J. Daniel Saucedo Castillo

NOTARIO PUBLICO No. 4

Para consultas Acuda a los Tels. 2-01-39 y 2-00-78 Av. México No. 53 Norte.

Tepic, Nayarit.

Lic. Jose Luis Bejar Fonseca

NOTARIO PUBLICO

Lic. Hector M. Bejar Fonseca

CONSULTOR JURIDICO

Zacatecas Sur 93 (Altos)

Tepic Nay. Tels. 2-47-79 y 2-47-79

Benéficas

Salvador Rodríguez Guerrero.

Afirmó el dirigente que cada trabajador aparte de recibir sueldo mínimo profesional, percibe un porcentaje adicional, según la categoría que va de un 15 a un 29 por ciento.

Otros de los logros son aguinaldo de 40 días; vacaciones de 20 días por año; una prima vacacional del 30 por ciento; vales mensuales de mercancía, con motivo del día de las madres e incluso a los hijos de los trabajadores se les da un vale con motivo del día del niño.

"También avances en materia laboral expresó Rodríguez Guerrero, son descuentos en caja por la adquisición de mercancías hasta de un 8 por ciento y no se cobra IVA; pago de diferencias por incapacidades del I.M.S.S. de un 100 por ciento en los primeros días y los posteriores, créditos para la adquisición de mobiliario para el hogar sin intereses hasta por un año; cinco días económicos al año aportaciones para la caja de ahorros, para bibliotecas, para prima vacacional, para las fiestas navideñas y actividades deportivas y otros más".

Hay licencias sin goce de sueldo hasta por 150 días, con goce de sueldo por tres días en caso de contraer nupcias, por defunción de parientes cercanos y de un descendientes, además de un incentivo trimestral de un mes de sueldo a empleados de la mejor tienda.

Puntualizó el dirigente Sindical Salvador Rodríguez G. que debido a los estímulos que reciben y al respeto que se da a las condiciones generales de trabajo las relaciones con la empresa son óptimas.

Yo Estoy...

cada seis meses producimos alrededor de 200 toneladas de arroz, por lo cual percibimos 225 mil pesos por cada tonelada, y de esto, la mayor parte de nuestras utilidades van a parar a la tesorería de la cabecera municipal de Santiago, utilidades que deberían de materializarse en la apertura de caminos, construcción de escuelas, centros de salud y muchas cosas. Pero no, nada de eso no toca porque las [illegible] administrativas municipales se van muy [illegible] con los bolsillos repletos del dinero. Eso es lo que de hecho [illegible]. Y ahora, con un municipio que tendría su cabecera en Villa Hidalgo, pueblo chico, pues no sería tan fácil de robarnos lo que [illegible]. Es la razón por la cual estoy completamente de acuerdo en el nuevo municipio, ya no por bien propio, sino que estoy pensando en el de mis hijos al [illegible]".

El Puente

Tras considerar que no obstante las playas de la entidad son pequeñas aún por una gran cantidad de turistas nacionales y extranjeros, el delegado de la SECTUR señaló que próximamente visitarán los atractivos locales representantes de empresas turísticas privadas y organismos federales con sede en Aguascalientes, "a fin de nuestro interés ofrecer [illegible] [illegible] llevar a sus clientes".

CASA Se vende o renta con [illegible]. Informes de 2 a 4 de la tarde. Coyoacán 162 Oriente. Col. Magisterial, Tepic, Nayarit.

[illegible] Se venden 2 magníficos lotes de 10 x 20 [illegible] [illegible]. Verlos en Calle Michoacán y Cap. Alvarado Cd. Lázaro Cárdenas. Interesados hablar al 2-66-57.

FUENTE POLITICA

ayer se efectuaron las 2 primeras audiencias públicas organizadas por el Congreso local para debatir ese tema... ESTAS REUNIONES se llevaron a cabo en San Vicente y El Cajoma, y hoy continuarán en [illegible] y Cruz de Huanacaxtle... LAS ULTIMAS se realizarán el día 21, de acuerdo con el calendario que nos proporcionó la Legislatura estatal... EN OTRO orden de cosas el sábado 8 fue [illegible] el gobernador nayarita por un importante Jalisciense en Guadalajara, a donde Celso Humberto Delgado había concurrido para asistir al quinto informe del mandatario de esa entidad, Enrique Alvarez del Castillo... EL TEMA sobre el que ayer se efectuaron las dos primeras audiencias públicas fue cuestionado [illegible] [illegible] fue sobre [illegible] [illegible] los medios de [illegible] a los opositores. IGUAL conducta observaron los gobernadores de Aguascalientes, Colima, Durango, Guerrero, Querétaro, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas (sigue el riguroso orden alfabético previsto desde un [illegible]... CLARO QUE el mandatario nayarita añadió un matiz que [illegible] [illegible]: dijo que "quienes incitan al desorden [illegible] [illegible] mayores [illegible] jurídicos, porque nadie puede hacer [illegible] de la fuerza para llegar al poder como tratan de hacerlo partidos de oposición... Y A PROPOSITO de [illegible], en la tarde de hoy [illegible] podremos [illegible] del "[illegible]" del [illegible], "Maquío", a veces citado también como Manuel J. Clouthier, candidato del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República [illegible] principal [illegible] Carlos Salinas de Gortari, [illegible] por el PRI, a lo que Celso respondió que el señor Clouthier, [illegible]... [illegible] a sus dotes histriónicas y a sus poses histriónicas ha logrado atraer cierto público, sobre todo amantes del teatro callejero..

Y POR EL lado del partido oficial, el dirigente municipal de los comerciantes, Rogelio Yarahuán, declaró que el líder estatal de la CNOP, Ramón Navarro Quintero, se opone a la organización de los hombres del comercio en las filas del PRI... ESTO LO dice, refirió, porque el ex delegado de la Sedue nunca ha hecho nada por ayudarlos... POR CIERTO que la mencionada Sedue, junto con la zona militar y la SARH, entre otras dependencias, está abocada a la delimitación de la zona federal correspondiente a los [illegible] que atraviesan la ciudad de Tepic, a efecto de proceder a su rehabilitación... Y YA para qué?, dicen quienes han construido sus viviendas en dichos sitios, que no son pocos, por cierto... Y POR último "al" le va an [illegible]: el ex presidente estatal del PRI, Alejandro González Sánchez, está buscando convertirse en el primer alcalde de Valle de Banderas cuando éste sea constituido municipio... PARA ELLO ha organizado una serie de comelones en su rancho de Aguaje Sedgn, a los habitantes que habitualmente concurren distinguidos priístas...

Cinemas INSURGENTES

"VEAN BUEN CINE CINEMAS INSURGENTES LO INVITAN"

SALA 1

"[illegible] — EL HOMBRE PERFECTO"

Una película que lo mantendrá divertido de principio a fin.

HORARIOS: 3:40, 5:40, 7:40 y 9:40

Domingos desde la 1:40

SALA No. 2

"LA BAMBA"

La película más esperada del momento, que lo hará recordar los inicios del ROCK AND ROLL. No se la pierda.

HORARIOS: 3:40, 5:40, 7:40 y 9:40

Domingos desde la 1:40

Recuerden que los miércoles dos personas por un boleto

Teléfono 2-21-80 y con Estacionamiento

REFACCIONARIA "SALDIVAR"

SE PONE A SUS ORDENES EN SU NUEVO DOMICILIO

JACARANDAS No. 44
TELEFONOS: 2-25-76 Y 3-63-36

A UNA CUADRA [illegible] INSURGENTES

Derivados de Maíz Alimenticio S.A. de C.V.

Solicita dos contadores Públicos titulados con experiencia mínima de dos años y actualizados con Reformas Fiscales, sueldo abierto según aptitudes mejores que los que marca la Ley.

Presentarse con curriculum con el C.P. JESUS ARREDONDO En las oficinas de:

Maseca en Acaponeta Nay

Ubicadas en Bravo Pte. 27 de esa ciudad en horas de oficina, Tel. 2-01-12.

Joyas CES'SAR

JOYERIA Y RELOJERIA
ARTICULOS PARA TODA OCASION
ANILLOS DE GRADUACION
ORO Y PLATA

ZAPATA 02-B PTE.
TEPIC, NAY.

YA PENSO DONDE COMER HOY?

la misión de [illegible]s

Lo espera

Pruebe su Comida Reg[illegible]

Tels. 2 60 76 2 74 04

Servicio desde la una de la tarde

Importante Empresa Lider en su Ramo

Solicita Vendedores

REQUISITOS:
25 a 35 años de edad.
Estudios [illegible] secundaria o equivalente
Licencia de chofer vigente
Experiencia en ventas indispensable
Disponibilidad para viajar
Excelente presentación
Solicitud con fotografía reciente y deseos de progresar

OFRECEMOS:

Sueldo atractivo y comisiones, incentivos, amplias perspectivas de desarrollo, vigilancia, [illegible].

Interesados acudir este martes y miércoles a Durango No. 164 Sur Horas hábiles.

PATEANDO PIEDRAS

Novela

de Alberto López Villarreal, de venta en este periódico precio $ 3, 000

"López Villarreal escribe con la perseverancia y el asombro de un amante de la vida. Del vivir a pesar de todo."

Periódico EXCELSIOR.

DIST·RIBUIDORES EXCLUSIVOS EN NAYARIT

"EN SUS ZAPATERIAS"

CALZATURE 2000

CALZA MODA

EL MAGO

LARIOS

D' DINA

CNC

Confederación Nacional Campesina
Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Nayarit

La Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Nayarit, previa autorización del Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Nacional Campesina, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3 fracción I, 40 fracción XIX, 67, 68, 70, 71 fracción II, y VI, 74, 75, 76 y demás relativos de los Estatutos que rigen la vida interna de nuestra organización.

CONSIDERANDO

-Que la Confederación Nacional Campesina, fiel a sus orígenes ,ratifica en esta hora, su condición irrenunciable de mantenerse como órgano de lucha clasista en defensa de los intereses y justas demandas de los campesinos mexicanos.

-Que dada la renovación que vive el país, nuestra central está empeñada en fortalecer su organización política para enfrentar el reto de elevar de manera decidida la producción y productividad del campo mexicano.

-Que paralelamente al empeño de llevar adelante la gran movilización campesina para la producción y la soberanía, la actual dirigencia nacional de nuestra Confederación, está comprometida a fortalecer la participación de sus militantes en todos los foros e instancias de decisión gubernamental que garantice la satisfacción plena de sus necesidades de alimentación, vivienda, vestido, salud y recreación, mediante una más justa y racional distribución de la riqueza.

-Que los campesinos de Nayarit se mantienen unidos y solidarios en la gran batalla por la productividad, el combate a la inflación y plenamente identificados con la vocación democrática y política del C. Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Celso H. Delgado, quien manifiesta permanentemente su firme decisión para contribuir a la consecución de la Reforma Agraria Integral, impulsada por el gobierno de la República, que preside con dignidad y patriotismo, el líder moral y político del campesinado nacional, Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, con quien los agraristas hemos sellado el compromiso de enriquecer y perfeccionar nuestras prácticas democráticas.

-Que la certera y revolucionaria candidatura por nuestro partido del Lic. Carlos Salinas de Gortari, para llevarlo a ocupar la presidencia de la República, nos estimula para hacer política con sentido moderno.

-Que en consecuencia, es indispensable promover y garantizar la elección de elementos capaces, honestos y de comprobada emoción agrarista, a los distintos cargos de dirección política mediante la participación democrática de todos los campesinos miembros de nuestra organización en cada una de las entidades del país, a fin de continuar siendo la vanguardia del movimiento agrario nacional.

-Que de acuerdo a las disposiciones estatutarias, el Comité Central Ejecutivo de la Liga de Comunidades Agrarias, ha cumplido su periodo para el que fue electo, se expide la presente:

CONVOCATORIA

A los ejidatarios y comuneros, militantes de la Confederación Nacional Campesina, a la renovación del Comité Central Ejecutivo de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Nayarit, debiendo sujetarse a las siguientes

BASES

De los Objetivos y de la Realización del Congreso

Primera.- El Congreso Estatal Ordinario tendrá por objeto:

a) Conocer y aprobar, en su caso, el informe de actividades que deberá rendir el secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Nayarit.

b) Analizar la problemática del sector campesino en el ámbito de la entidad y municipios y aprobar el programa mínimo de trabajo a cumplir por la nueva dirigencia.

c) Discutir y aprobar, en su caso, las propuestas de modificación a los documentos básicos de la organización, para su análisis y validación por parte del Comité Ejecutivo Nacional .

d) Elegir al Secretario del Comité Central Ejecutivo de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado, para el periodo 1988-1991.

Segunda.- El congreso ordinario se realizará el día 14 del mes de febrero de 1988 ,a las 10 horas en el lugar que ocupa el auditorio Niños Héroes de la Ciudad de Tepic, Nayarit.

De los Delegados Efectivos

Tercera.- El congreso estatal ordinario se integra con delegados efectivos que tendrán derecho a voz y voto.

Cuarta.- Serán delegados efectivos al congreso estatal ordinario: a) Todos los presidentes de los comisariados ejidales y los presidentes de bienes comunales en el estado, así como los titulares de los organismos filiales.

Quinta.- La acreditación de los delegados efectivos al congreso estatal será mediante credenciales expedidas para tal efecto por el delegado general del CEN de la CNC.

Sexta.- Para poder ser delegado efectivo al congreso estatal ordinario o miembro de la dirigencia es necesario reunir los siguientes requisitos:

a) Ser miembro de la Confederación Nacional Campesina militante del PRI con antigüedad no menor de cinco años.

b) Estar en pleno goce de sus derechos cívicos y agrarios.

c) Para ser candidato a la secretaría general del Comité central ejecutivo de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos ,es además, requisito indispensable cumplir con lo señalado en los artículos 14 y 15 de los estatutos de la Confederación Nacional Campesina.

Del Registro y de la Elección del Comité Central Ejecutivo de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos.

Séptima.- El registro y la elección del secretario gral. del Comité Central Ejecutivo de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos, se sujetará al siguiente procedimiento:

a) El registro de aspirantes al cargo de secretario general se hará ante el delegado general del CEN de la CNC el registro se abrirá el día 9 a las 10 hrs. y se cerrará el día 10 a las 20 horas.

b) en uso de sus facultades del CEN de la CNC dictaminará sobre quiénes serán los compañeros que participen en esta elección. La decisión del CEN de la CNC se dará a conocer el día 11 de febrero.

c) El candidato que obtenga la mayoría de votos, ocupará el cargo de secretario general; el que alcance la segunda votación fungirá como secretario de Acción Agraria y el tercero ocupará la Srla. de Organización.

* Se integrará un consejo de vigilancia del proceso integrado por la Dip. Crescenciano Flores, el Dr. Julián Gascón Mercado, y el Sr. Bernardo de León.

Octava.- El quórum legal del congreso estatal ordinario, se integrará con la asistencia de la mitad más uno de los delegados efectivos acreditados.

Novena.- La mesa directiva del congreso se formará de la siguiente manera:

-Un presidente, que será el secretario general del CEN de la CNC.

-Un vicepresidente que será el secretario de organización del CEN de la CNC.

-Un secretario, que será el delegado general del CEN de la CNC.

-Dos ó más escrutadores, que serán designados entre los delegados efectivos asistentes al congreso.

Décima.- Comprobado el quórum legal del Congreso, y de acuerdo al punto que corresponda al orden del día, el secretario llamará a los delegados efectivos para que obtengan la boleta de elección, a fin de que sufraguen de manera secreta y directa, por el candidato a la secretaría general de su preferencia.

Décima Primera.- Una vez que hayan votado la totalidad de los delegados efectivos asistentes, los escrutadores, ante la presencia de los representantes de los candidatos registrados y de la asamblea plenaria, realizarán el cómputo de los votos emitidos, dando a conocer de manera inmediata los resultados.

Décima Segunda.- Una vez concluida la elección de secretario general del Comité General Ejecutivo de la Liga, se someterá a consideración de los delegados efectivos, la propuesta de los demás integrantes del secretariado, para que su votación económica se apruebe y queden cubiertos los cargos restantes.

Décima Tercera.- Previamente a la elección del Comité Central Ejecutivo de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos, se realizarán ponencias que sobre los aspectos internos, de la organización y la problemática del agro nayarita, hayan sido presentadas por escrito antes de la celebración del congreso, misma que deberá sujetarse al siguiente:

TEMARIO

1.- Plataforma ideológica e importancia de la organización política de los cuadros dirigentes de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos.

a) Declaración de principios

b) Programa de acción

c) Estatutos

d) Reorganización política como instrumento para fortalecer la movilización campesina por la producción y la soberanía.

2.- La reforma agraria integral en el estado de Nayarit, problemática ,avances y perspectivas.

3.- Seguro Agropecuario y de vida.

4.- Crédito, precios de garantía y alternativas de estímulos a la producción.

5.- Comercialización y abasto rural.

6.- Alternativas de fomento agroindustrial.

7.- Bienestar Social.

a) vivienda b) salud c) educación d) recreación

8.- La administración financiera de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos.

9.- Tema Libre.

Décima Cuarta.- Los acuerdos y conclusiones a que se llegue en el congreso estatal ordinario deberán ser sancionados por mayoría de votos de los delegados efectivos asistentes y su observancia será obligatoria para todos los miembros de la Confederación Nacional Campesina en el estado.

Décima Quinta.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en primera instancia por el delegado general del Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Nacional Campesina y en su caso, por el Comité Ejecutivo Nacional.

ATENTAMENTE
"TIERRA LIBERTAD"
Tepic, Nay, a 9 de Febrero de 1988.
Por el Comité Ejecutivo Nacional
El Secretario General de la CNC
HECTOR HUGO OLIVARES VENTURA.

El Secretario de Organización
MANUEL FUENTES BOVE

El Delegado General de la CNC
y Secretario Gral. Interino de la Liga de Com. Agrarias
FILEMON SALAZAR BUENO.